



El Ministerio de Medio Ambiente adjudica el proyecto, construcción y explotación de la desaladora de Ciutadella (Menorca)

- Cuenta con un presupuesto de 41.817.880 euros
- Esta actuación forma parte del convenio de colaboración suscrito entre en Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno Balear, el pasado mes de abril, para la ejecución de obras hidráulicas de interés general

3 nov. 05.- El Ministerio de Medio Ambiente ha adjudicado el concurso de concesión para la redacción del proyecto, construcción y explotación de la instalación desaladora de agua marina de Ciutadella (Menorca). La empresa adjudicataria es la Unión Temporal de Empresas (U.T.E.) formada por Pridesa Proyectos y Servicios, S.A. y Tolo Pons, S.L.

Esta desaladora fue declarada obra de interés general por la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional y su presupuesto es de 41.817.880 euros.

El agua desalada se destinará al abastecimiento del municipio de Ciutadella (Menorca).

Esta actuación forma parte del convenio de colaboración suscrito entre en Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno Balear, el pasado mes de abril, para la ejecución de obras hidráulicas de interés general en dicha Comunidad Autónoma.

La desalación se llevará acabo mediante un proceso de ósmosis inversa. La producción de la planta será de 10.000 m³ diarios dados por dos líneas de proceso de 5.000 m³/día cada una, considerando en el proyecto una posible ampliación futura a 15.000m³/día.

La planta desaladora albergará los bastidores de ósmosis inversa, la zona de filtros de cartuchos, la zona de cuadros eléctricos y los transformadores. Anexos se situarán el edificio de remineralización (dosificación de cal y sistemas hidroneumáticos), el edificio de control y los talleres

La toma de agua de mar se realizará mediante 4 pozos (2 en funcionamiento y 2 en reserva) de 600mm de diámetro y 60m de profundidad, en unos terrenos situados en la punta comprendida entre Cala Santandria y el Clot de Sa Ceral. En cada uno de los dos pozos en funcionamiento y en uno de los de reserva se instalará una bomba lapicero con variador de frecuencia.

Las tuberías de impulsión de los pozos descargarán en un colector común de encargado de transportar el agua de mar hasta una cántara intermedia de 340m³ de capacidad.

La impulsión del agua producida se realizará desde la planta (depósito de agua tratada de 10.000m³) hasta el depósito municipal existente. Ambos depósitos quedan unidos por gravedad por lo que no habrá que realizar ningún bombeo entre ellos.

El rechazo hipersalino constará de un tramo terrestre y de un emisario submarino de 150m de longitud. Se construirá siguiendo la línea del emisario de la EDAR (Estación de depuración de aguas residuales) cercana.